

**PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE RECRECIDO DE PAVIMENTOS PARA LA OBRA DEL HOSPITAL DE MELILLA.**

**REF.: TSA0066841**

**1. OBJETO DEL PLIEGO**

El objeto del presente pliego es establecer las prescripciones técnicas particulares que regirán la ejecución de recrecido de pavimentos para la obra del Hospital de Melilla.

**2. DESCRIPCION DE LAS UNIDADES DEL CONTRATO**

**Lote 1: RECRECIDO DE SUELOS PLANTA -1, 0 y 1**

<b>Nº Uds.</b>	<b>Ud.</b>	<b>Descripción</b>
23.000	M2	Recrecido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río (M-15) de espesores de 3, a 6 cm. de espesor, maestreado y fratasado incluyendo p.p. formación de pendientes y ejecución de escocia perimetral en los locales que cuenten con sumidero, medido en superficie realmente ejecutada. Plantas S01, P00 y P01. Siendo el suministro de mortero de planta por cuenta de TRAGSA y todos los medios auxiliares para la ejecución por cuenta del adjudicatario.

**Lote 2: RECRECIDO DE SUELOS PLANTAS 2, 3, 4 y 5**

<b>Nº Uds.</b>	<b>Ud.</b>	<b>Descripción</b>
24.500	m2	Recrecido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río (M-15) de espesores 3 a 6 cm. de espesor, maestreado y fratasado incluyendo p.p. formación de pendientes y ejecución de escocia perimetral en los locales que cuenten con sumidero, medido en superficie realmente ejecutada. Plantas P02, P03, P04, P05. Siendo el suministro de mortero de planta por cuenta de TRAGSA y todos los medios auxiliares para la ejecución por cuenta del adjudicatario.

**Lote 3: NIVELACION DE SUELOS**

<b>Nº Uds.</b>	<b>Ud.</b>	<b>Descripción</b>
23.000	M2	Nivelación superior de forjado con mortero aligerado de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río (M-5) de espesor variable hasta conseguir la planeidad de la cara superior del forjado, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, maestreado, medido en superficie realmente ejecutada, conforme a la norma UNE-EN-13813:2003. Totalmente ejecutado. Siendo el suministro de mortero de planta por cuenta de TRAGSA y todos los medios auxiliares para la ejecución por cuenta del adjudicatario.

**3. CONTROL DE EJECUCIÓN**

- Ejecución de recrecido con mortero, espesores 3 a 6 cm.  
Se realizarán pruebas de resistencia mecánica de mortero, según criterios de proyecto y espesores determinados por los ensayos del fabricante.  
Se realizarán ensayos de adherencia de mortero en obra.  
La superficie final cumplirá las exigencias de planeidad, acabado superficial y resistencia.
- Nivelación de forjados con mortero ligero.  
La superficie final cumplirá las exigencias de planeidad, acabado superficial y resistencia.

**4. PROCEDIMIENTO**

El colaborador a requerimiento del Jefe de Obra de TRAGSA, y en un plazo no inferior a 7 días, realizará una primera visita a obra para consensuar el orden de los trabajos y poder preparar el material.

En todas las partidas el suministro de los materiales (mortero de planta) corre por cuenta de TRAGSA.

El colaborador realizará el recrecido de la solera, previamente se ha colocado el aislamiento acústico por parte de TRAGSA, dándose la posibilidad de que en un tramo, no exista aislamiento o se puedan encontrar los dos tipos (aislamiento térmico y acústico). El colaborador comprobará antes de la ejecución el correcto cerrado del aislamiento, informando a TRAGSA de las deficiencias detectadas y comprobando los encuentros con elementos verticales y juntas estructurales o extremos de forjado existentes que se encuentren correctamente colocados, formando las juntas de retracción y curado de la superficie.

TRAGSA suministrara el mortero de planta necesario para la ejecución de la actividad, y la luz y el agua necesaria para la ejecución de la actividad, siendo por parte del colaborador, la bomba estática necesaria para el bombeo de material, los medios auxiliares y el resto de elementos necesarios para la correcta ejecución de la unidad de obra.

En caso de que por requerimiento de la Dirección facultativa sea necesario el armado de este recrecido, el suministro del mallazo será por cuenta de TRAGSA, correspondiendo al adjudicatario el extendido y colocación del mismo.

El colaborador por tanto asumirá la limpieza previa y comprobación de las superficies a tratar, los medios auxiliares necesarios para la ejecución, la distribución de materiales (mallazo en caso necesario) desde el punto de acopio en el que TRAGSA los tenga depositados (almacen Hospital) apoyado con las grúas torre disponibles en la obra si es necesario.

La segregación y retirada de los residuos será por cuenta de la empresa adjudicataria, que en caso de generarlos, los recogerá y depositará en el punto indicado por TRAGSA dentro de la obra, siendo la gestión final de los mismos por parte de TRAGSA.

El suministro de luz y agua necesarias para la ejecución de los trabajos será por cuanta de TRAGSA.